

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	024	010	2023	2740	2722
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MAV-127-2023		1765

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1707262133 SANTAMARIA MONTENEGRO GERARDO MANUEL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,502.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,502.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,502.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,502.80

SON: MIL QUINIENTOS DOS DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: POA:005 MA-10 SANTAMARIA MONTENEGRO GERARDO MANUEL COMISIÓN DE SERVICIOS A SAN SALVADOR DEL 24 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023 DE ACUERDO A DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Y A LO REQUERIDO EN MEMORANDO DGAC-DCAV-2023-1996-M OP MAV 127 2023.



 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 AUTORIZACION DE PAGO
 26/10/2023
 TESORERIA

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/10/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	023	010	2023	2722	2722
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		1765		
		No.		MAV-127-2023		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1707262133 SANTAMARIA MONTENEGRO GERARDO MANUEL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,502.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,502.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,502.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,502.80

SON: MIL QUINIENTOS DOS DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: POA:005 MA-10 SANTAMARIA MONTENEGRO GERARDO MANUEL COMISIÓN DE SERVICIOS A SAN SALVADOR DEL 24 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023 DE ACUERDO A DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Y A LO REQUERIDO EN MEMORANDO DGAC-DCAV-2023-1996-M OP MAV 127 2023.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/10/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

24 Oct. 2023
2:45 PM

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA

CONTROL PREVIO DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE PAGO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR (LIQUIDACIÓN)

TIPO DE PAGO:	VIÁTICOS AL EXTERIOR	CORREO DE CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	cc:comunicacion@dgac.gub.uy
DETALLE ACTIVIDAD POA:		NÚMERO DE CELULAR CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE	
NOMBRE DEL SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	SANTAMARIA MONTENEGRO MANUEL	NÚMERO DE EXTENSIÓN CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE	

Nro.	DOCUMENTACIÓN	CONTROL PREVIO				OBSERVACIONES
		DIR. REQUIRENTE	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	TESORERÍA	
1	Certificación de Fondos	X	/			
2	Formulario de Solicitud de Viáticos en el Exterior	X	/			
3	Disposición del cumplimiento de servicios y designación autorizado por la máxima autoridad, hoja de ruta	X	/			
4	Itinerario del viaje o cronograma de actividades	X	/			
5	Cronograma	X	/			
6	Orden de Inspección Internacional	X	/			
7	Justificación de no utilización de medios telemáticos	X	/			
8	Anexo 1.	X	/			
9	Dictamen de Servicios Institucionales en el Exterior por Talento Humano	X	/			
10	Pase a bordo	X	/			
11	Anexo 3. Informe de Resultados Esperados	X	/	/		
12	Formulario de Informe de comisión de servicios	X	/	/		
13	Documento de reserva de hospedaje	X	/	/		
14	Quipux de ingreso extemporáneo DGAC-DCAV-2023-1996-M de fecha 16 de octubre 2023	X	/	/		

Santamaria Manuel
SANTAMARIA MONTENEGRO MANUEL

ESPECIALISTA AERONÁUTICO

DIRECCIÓN REQUIRENTE

[Signature]
PRESUPUESTO

[Signature]
CONTABILIDAD

[Signature]
TESORERÍA

MAU-127


DIRECCIÓN FINANCIERA

FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS EN EL EXTERIOR EXTEMPORÁNEO

FUNCIONARIO:	SANTAMARIA MONTENEGRO MANUEL	1707262133
GRUPO OCUPACIONAL	ESPECIALISTA AERONÁUTICO	
PAIS-CIUDAD	SAN SALVADOR	COEF. 1,36
INICIO:	24-sep-23	
FIN:	30-sep-23	
DIAS:	6,5	170,00 1.105,00
SUBSISTENCIA:		-
DIAS 85%		
	TOTAL =	1.105,00
	COEF *	1,36
VALOR A PAGAR		1.502,80

NOTA: SE ADJUNTA QUIPUX DE INGRESO EXTEMPORÁNEO NRO. DGAC-DCAV-2023-1996-M DE FECHA 16 DE OCTUBRE 2023, AUTORIZADO MEDIANTE RECORRIDO ADJUNTO.

REVISADO :


VIOLETA GODOY
RESPONSABLE DE VIÁTICOS

APROBADO POR:


LCDA. CATTY SARAGURO
CONTADORA GENERAL

Quito 20-10-2023

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro SOLICITUD DGAC-AER-ORVI-2023-013		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 17-SEP-2023				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>				
		SUBSISTENCIAS <input checked="" type="checkbox"/>				
		ALIMENTACION <input type="checkbox"/>				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR MANUEL SANTAMARIA MONTENEGRO 1707262133		PUESTO ESPECIALISTA AERONAUTICO manuel.santamaria@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS: SAN SALVADOR - EL SALVADOR		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)			
24-SEP-2023	3:30	30-SEP-2023	14:30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE INSPECCION DE LA ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO APROBADA OMA-E-056-AEROMAN (Mantenimiento Mayor) PARA LA RENOVACION DEL CERTIFICADO DE APROBACION						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	24-Sep-2023	03:30	24-Sep-2023	04:15
AEREO	COPA AIRLINES	TABABELA - PANAMA	24-Sep-2023	06:29	24-Sep-2023	8:26
AEREO	COPA AIRLINES	PANAMA - EL SALVADOR	24-Sep-2023	12:07	24-Sep-2023	13:11
AEREO	COPA AIRLINES	EL SALVADOR - PANAMA	30-Sep-2023	05:13	30-Sep-2023	08:22
AEREO	COPA AIRLINES	PANAMA - TABABELA	30-Sep-2023	09:58	30-Sep-2023	12:01
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	30-Sep-2023	13:30	30-Sep-2023	14:30
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LATAM GROUP AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO DE CUENTA 2207194574	NOMBRE DEL BANCO PICHINCHA				
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  GERARDO MANUEL SANTAMARIA MONTENEGRO	FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE  FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE					
NOMBRE MANUEL SANTAMARIA MONTENEGRO ESPECIALISTA AERONAUTICO	NOMBRE: CMDE RAMIRO PEÑAHERRERA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA					
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				
FIRMA AUTORIZADO NOMBRE	 OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA ING. OSWALDO RAMOS FERRUSOLA SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL					
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 						

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2023-1996-M

Quito, D.M., 16 de octubre de 2023

PARA: Srta. Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz
Directora Financiera, Encargada

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO EXTEMPORANEO SOLICITUD DE VIAJE
No. 76989

De mi consideración:

Agradeceré señora Directora Financiera se proceda con el ingreso de la **documentación extemporánea** de la comisión de servicios en el exterior del señor Manuel Santamaría Montenegro, Inspector de Aeronavegabilidad, quién realizó la comisión de servicios en la ciudad de San Salvador-EL SALVADOR del 24 al 30 septiembre del 2023 por renovación de certificado de la OMA AEROMAN,

Cabe indicar que el señor Director General mediante sumilla inserta en la hoja de ruta del memorando No. DGAC-DCAV-2023-1939-M (adjunto) con fecha 5 de octubre del 2023, **AUTORIZÓ** el ingreso extemporáneo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live

**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA, ENCARGADO**

Anexos:

- dgac-sgac-2023-0617-m_subdirector_al_director.pdf
- dgac-dcav-2023-1939-m_justificacion_al_director.pdf
- autorización_director033848001697469526.pdf

Copia:

Lcda. Tania Lorena Tapia Luna
Secretaria Ejecutiva 1

Sra. Elina Carolina Quiladhamin Molina
Secretaria

Ing. Gerardo Manuel Santamaría Montenegro
Especialista Aeronáutico

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-10-20 10:18:22 (GMT-5)

Generado por: Violeta del Rosario Godoy Gualpaz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DCAV-2023-1996-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Srta. Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz, Directora Financiera, Encargada, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE INGRESO EXTEMPORANEO SOLICITUD DE VIAJE No. 76989	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-10-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-10-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE CONTABILIDAD	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	2023-10-20 10:19:18 (GMT-5)	Archivar		4	Se procede a realizar pago de viáticos mediante Cur de Gasto.
GESTIÓN DE CONTABILIDAD	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	2023-10-18 12:23:55 (GMT-5)	Reasignar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	2	Violeta, proceder con trámite de pago viáticos extemporáneo, conforme a documentación de sustento
DIRECCION FINANCIERA	Ana Lucia Almeida Ruiz (DGAC)	2023-10-18 12:21:58 (GMT-5)	Reasignar	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	2	Estimada autorizado, revisión y trámite respectivo.
GESTIÓN DE CONTABILIDAD	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	2023-10-18 12:18:25 (GMT-5)	Reasignar	Ana Lucia Almeida Ruiz (DGAC)	2	Favor emitir el Autorizado
GESTIÓN DE PRESUPUESTO	Patricio Enrique Garcés Mancheno. (DGAC)	2023-10-17 13:42:14 (GMT-5)	Reasignar	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	1	Estimada Catita este trámite le corresponde a Contabilidad para proceder al pago una vez que Violeta disponga de la documentación física
DIRECCION FINANCIERA	Ana Lucia Almeida Ruiz (DGAC)	2023-10-17 11:07:28 (GMT-5)	Reasignar	Patricio Enrique Garcés Mancheno. (DGAC)	1	Estimada para revisión y trámite respectivo.
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-10-17 10:32:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		1	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-10-17 10:32:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		1	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-10-16 13:08:15 (GMT-5)	Registro	Ana Lucia Almeida Ruiz (DGAC)	0	



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Ingreso Extemporáneo

No: 76989

Fecha de Ingreso Extemporáneo: Jueves, 19 de Octubre de 2023

Información General

Fecha Envío: Jueves, 19 de Octubre de 2023
Institución: Dirección General de Aviación Civil
Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre de funcionario: Gerardo Manuel Santamaria Montenegro
Número de cédula: 1707262133
Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO
Cargo: Especialista Aeronáutico
Número telefónico: 02-294-7400
Dirección electrónica: manuel.santamaria@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: San Salvador - El Salvador
Fecha de salida: 2023-09-24
Fecha de retorno: 2023-09-30
Motivo: Visita técnica
Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0116-R

Quito, D.M., 19 de octubre de 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...);*

Que, el artículo 227 de la misma Constitución, establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;*

Que, el artículo 229 de la Norma Suprema, preceptúa: *“Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público (...).”;*

Que, el artículo 123 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), dispone: *“La reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias será expedida mediante Acuerdo del Ministerio del Trabajo de conformidad con la Ley”;*

Que, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: *“(...)- Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución”;*

Que, el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para los Servidores y Obreros Públicos, expedido por el entonces Ministerio de Relaciones Laborales, hoy Ministerio del Trabajo mediante Acuerdo No. 51 de 21 de febrero de 2011, publicado en el Registro Oficial Suplemento 392 de 24 de febrero de 2011, dispone: *“(...) Las autorizaciones de viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se les realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución (...).”;*

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123, publicado en el Registro Oficial No. 283 de 07 de julio de 2014, el Ministerio del Trabajo reformó el Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos;

Que, a través del Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0103, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 24 de 28 de junio de 2017, el Ministerio del Trabajo expidió la reforma al Reglamento para el

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0116-R

Quito, D.M., 19 de octubre de 2023

Que, mediante oficio No. DGAC-SGAC-2023-1969-O de 07 de septiembre de 2023, el Subdirector General de Aviación Civil, Ing. Oswaldo Ramos Ferrusola, comunicó al Gerente de Aseguramiento de la Calidad de la compañía AEROMAN, Miguel Mejía que *“se procederá a realizar la Inspección de la Organización de Mantenimiento Aprobada No. OMA-E-056-AEROMAN previo la renovación del Certificado otorgado por ésta Autoridad, ... para lo cual el señor Inspector de Aeronavegabilidad Manuel Santamaría realizará la inspección de la Organización ... en la ubicación del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, del 24 al 30 de septiembre del 2023 de acuerdo a las fechas ...”*; y precisó, *“que la OMA AEROMAN deberá proveer el transporte al Inspector y depositar el valor de los viáticos, previo a la inspección, en la cuenta de la DGAC de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente...”*;

Que, a través del memorando No. DGAC-DFIN-2023-1383-M de 15 de septiembre de 2023, dirigido al Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado, la Directora Financiera, Encargada, Mgs. Ana Lucía Almeida Ruiz, certificó *“(...) la existencia de recursos por USD. 1,502.80 (MIL QUINIENTOS DOS CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); asignación económica que le corresponde al señor Manuel Santamaría Montenegro, Especialista Aeronáutico, Servidor Público 4, que ha sido designado mediante Memorando No-DGAC-DCAV-2023-4025-O de 28 de agosto para cumplir una comisión de servicios en el exterior del 24 al 30 de septiembre de 2023 en el Aeropuerto Internacional de El Salvador solicitada por la Organización de Mantenimiento Aprobada AEROMAN...”*;

Que, de acuerdo al procedimiento, el servidor comisionado elaboró la Orden de Inspección Internacional No. DGAC-AER-ORVI-2023-013 de fecha 17 de septiembre de 2023, suscrita electrónicamente por los señores Plto. Fausto Peñaherrera e Ing. Oswaldo Ramos, en sus calidades de Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado y Subdirector General de Aviación Civil, respectivamente, en la que dejó constancia sobre la información general del servidor comisionado, la ruta aérea, la compañía solicitante, el lugar de la inspección, la tarea a ejecutar, la provisión de pasajes aéreos y viáticos por parte de la compañía solicitante y la duración de la comisión;

Que, en esas condiciones, el servidor comisionado Manuel Santamaría Montenegro, a través del Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior y en el Exterior de la Presidencia de la República, generó el **INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS (ANEXO 1)**, con número de Solicitud No. 76989, firmado electrónicamente por el mencionado servidor y el Director de la Gestión de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado, en el que consta como fecha de Solicitud: **“18 septiembre 2023** y entre otra información del viaje, concretamente aparece: **Ciudad-País de destino: San Salvador – EL SALVADOR; Fecha de Salida: 24 - SEP - 2023; Fecha de llegada: 30 - SEP - 2023;**

Que, asimismo, el 18 de septiembre de 2023, el servidor comisionado dejó expresa constancia de la **JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS**, en el sentido que su participación *“debe ser PRESENCIAL en las actividades “INSPECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA: OMA-E-056-AEROMAN (Mantenimiento Mayor) PARA LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE APROBACION”, ya que se requiere la disponibilidad física del histórico de los registros y la constatación de infraestructura, herramientas y actividades del personal en el OMA de AEROMAN en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez – EL SALVADOR...”*;

Que, en igual forma, el servidor comisionado elaboró el cronograma de actividades debidamente suscrito por él, para la comisión de servicios a cumplir en San Salvador, El Salvador, como resultado del correo electrónico remitido por la compañía AEROMAN el 18 de septiembre de 2023, a las 11:40 am, en el que

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0116-R

Quito, D.M., 19 de octubre de 2023

exterior, debido a que el señor Director General Subrogante no contó con los permisos respectivos en el Sistema Informático de Viajes al Exterior y en el Exterior de la Presidencia, razón por la cual no pudo autorizar la comisión mencionada previo al inicio de la misma...";

Que, mediante sumilla inserta el "2023-10-03" en el recorrido del memorando descrito en el considerando precedente, la máxima autoridad de la entidad dispuso al Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado: "*Presentar informe.*";

Que, a través del memorando No. DGAC-DCAV-2023-1939-M de 05 de octubre de 2023, el Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado, Plto. Fausto Peñaherrera Live remitió al Director General de Aviación Civil, Brig. (SP) William Birkett M., la justificación necesaria para solicitar la respectiva autorización para el ingreso extemporáneo de la solicitud de viajes al exterior, entre otros, del servidor público Manuel Santamaría Montenegro;

Que, mediante comentario inserto el "2023-10-06" en la hoja de ruta del memorando No. DGAC-DCAV-2023-1939-M, la máxima autoridad de la entidad autorizó conforme al requerimiento;

Que, con memorando No. DGAC-DCAV-2023-1950-M de 08 de octubre de 2023, el Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado, Plto. Fausto Peñaherrera Live, solicitó al Director de Administración del Talento Humano, Mgs. Augusto Manosalvas Narváez "*(...) disponer a quien corresponda, en el ámbito de sus competencias el cumplimiento del Artículo 13 del Acuerdo SGPR-2019-0327 del 11 de noviembre 2019 del Reglamento de autorizaciones de viajes al Exterior y en el exterior (...)*"; y a su vez, señaló que esta petición "*... se realiza en razón de que el señor Manuel Santamaría Montenegro, Solicitud de Viaje No. 76989, cumplió la comisión de servicios institucionales en el exterior de forma extemporánea, como se desprende del informe de respaldo adjunto*"; y en ese contexto, requirió "*se efectúe el trámite pertinente con el Área Jurídica...*";

Que, mediante memorando No. DGAC-DATH-2023-1847-M de 13 de octubre de 2023, el Director de Administración de Talento Humano, Mgs. Augusto Manosalvas Narváez solicitó a la Directora de Asesoría Jurídica, Mgs. Rosa Álvarez Rivera "*... se elabore la Resolución para la regularización mediante ingreso extemporáneo, de la comisión autorizada por la máxima autoridad institucional y que fuera cumplida por el señor Gerardo Manuel Santamaría Montenegro, Especialista Aeronáutico, en la ciudad de San Salvador- El Salvador del 24 al 30 de septiembre de 2023...*", para cuyo efecto, adjuntó "*la documentación de soporte y respaldo remitida por la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua y en documento PDF el proyecto de resolución...*";

Que, mediante sumilla inserta el Sistema de Gestión Documental de 13 de octubre de 2023, a las 17:08, que consta del memorando No. DGAC-DATH-2023-1847-M, la Directora de Asesoría Jurídica, Mgs. Rosa Álvarez R., dispone: "*... favor elaborar Resolución PARA REGULARIZACIÓN DE INGRESO EXTEMPORÁNEO - REGLAMENTO DE VIAJES AL EXTERIOR Y EN EL EXTERIOR. ARTICULO 13 - SEÑOR MANUEL SANTAMARIA MONTENEGRO*";

Que, sobre la base del proyecto de resolución elaborado por la Gestión de Administración de Talento Humano, adjuntado al memorando No. DGAC-DATH-2023-1847-M, la Gestión de Asesoría Jurídica de la entidad procedió al análisis de los documentos y de los requisitos exigidos en la normativa aplicable y realizó los respectivos ajustes al documento borrador;

Que, conforme al artículo 14 numeral 6 del Acuerdo No. SGPR-2019-0327 del 11 de noviembre 2019, que norma el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al exterior y en el exterior, la Gestión de Administración de Talento Humano es el órgano de la entidad responsable de "*velar por el efectivo cumplimiento del presente Acuerdo...*, en observancia de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2023-1939-M

Quito, D.M., 05 de octubre de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: INFORME - JUSTIFICACIÓN PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN
PARA INGRESO EXTEMPORÁNEO SRES. MANUEL SANTAMARÍA -
EDISON DEFAZ - MANUEL ZÚÑIGA

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informarle señor Director General, que, en la semana del 18 al 22 de septiembre del 2023, se tramitaron dos comisiones al exterior, la una del Inspector Manuel Santamaría de Quito a la OMA AEROMAN en El Salvador por motivo de renovación del Certificado de la OMA, y la otra comisión del Inspector Edison Defaz de Guayaquil a una Inspección de aeronave solicitado por CITIAIR (Cptan. Andrés Grimaldi) en la ciudad de Fortlaudarle-USA.

Los dos procesos se realizaron a tiempo, sin embargo, hubo un inconveniente con el paso final correspondiente a la firma de autorización del señor Director General Subrogante, quién involuntariamente no había estado habilitado en el Sistema Solicitud de Viajes al Exterior y en el Exterior de la Presidencia, para recibir las solicitudes de aprobación de los funcionarios, por lo que, hasta detectar el problema y solicitar fuera de la Institución la activación del Director Subrogante en el Sistema, las dos comisiones quedaron en condición de extemporáneo.

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted, señor Director General, emitir las autorizaciones correspondientes para los ingresos extemporáneos y pago de las comisiones de servicios en el exterior

Cabe mencionar que los servidores públicos designados para estas Comisiones, cuentan con la certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera y, tanto la compañía AEROMAN, como el Operador CITIAIR cancelaron el valor de los viáticos, mismos que han sido verificados por el departamento financiero.

De igual manera me permito informar la novedad respecto a la comisión del Cmdte. Manuel Zúñiga, esta solicitud se presentó como requerimiento de la Subdirección Zonal la misma que fue presentada de una manera tardía, ocasionando la extemporaneidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-10-06 15:13:28 (GMT-5)

Generado por: William Birkett Mortola

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DCAV-2023-1939-M ✓	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	INFORME - JUSTIFICACIÓN PARA INGRESO EXTEMPORÁNEO SRES DEFAZ - MANUEL ZÚNIGA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-10-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-10-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-10-06 12:39:03 (GMT-5)	Reasignar	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	1	Estimada Bien, favor para conocimiento y trámite reglamentario.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-10-06 08:43:10 (GMT-5)	Reasignar	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	1	Autorizado. ✓
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-10-05 14:22:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-10-05 14:22:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-10-05 14:22:00 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	



Memorando Nro. DGAC-DCAV-2023-1822-M

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Director General de Aviación Civil, Subrogante

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION COMISION AL EXTERIOR
INSPECTOR MANUEL SANTAMARIA MONTENEGRO

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a usted señor Director General, que la OMA AEROMAN, solicita designar un Inspector para realizar las siguiente actividad:

- Renovación del Certificado de Aprobación de la OMA AEROMAN

La Subdirección General de Aviación Civil mediante oficio DGAC-SGAC-2023-1969-O designa al señor Inspector de Aeronavegabilidad Manuel Santamaría, para que asista a dicha solicitud del 24 al 30 de septiembre del 2023 en San Salvador – EL SALVADOR

En tal virtud y para continuar con el procedimiento de viáticos al exterior se procede a solicitar de la manera más comedida su **autorización** para que se ejecute la comisión en mención.

Los pasajes aéreos y viáticos serán proporcionados por AEROMAN, de acuerdo a la normativa vigente.

Adjunto documentos de respaldo (Solicitud OMA, Designación, Certificación de fondos)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA, ENCARGADO**

Anexos:

- 0_solicitud_aeroman.pdf
- 5.1_dgac-sgac-2023-1969-o_designacion_x_subdirector.pdf
- 7_dgac-dfin-2023-1383-m_certificacion_de_fondos.pdf

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-09-20 11:33:00 (GMT-5)

Generado por: Gerardo Manuel Santamaria Montenegro

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DCAV-2023-1822-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Pto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua. Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Director General de Aviación Civil, Subrogante, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD AUTORIZACION COMISION AL EXTERIOR INSPECTOR MANUEL SANTAMARIA MONTENEGRO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-09-19 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-09-19 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	2023-09-20 11:10:35 (GMT-5)	Reasignar	Gerardo Manuel Santamaria Montenegro (DGAC)	1	fyi
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-09-19 22:17:29 (GMT-5)	Reasignar	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	0	Estimada Belen, para conocimiento de todo lo relacionado al POA, así como de la ejecución presupuestaria, favor mantenerme informado de cualquier novedad.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-09-19 15:46:26 (GMT-5)	Reasignar	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	0	Autorizado. Proceder
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-09-19 14:37:32 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-09-19 14:37:32 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-09-19 14:36:57 (GMT-5)	Registro	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	0	





**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000221595 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2109202301176801441000120010010002215953593090918

FECHA Y HORA

DE AUTORIZACION: 21/09/2023 04:27:25

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2109202301176801441000120010010002215953593090918

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AEROMAN

Identificación: INT0000003193

Fecha Emisión: 21/09/2023

Guía de Remisión:

Dirección: EL SALVADOR

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS INTERNACIONALES SR. MANUEL SANTAMARIA A EL SALVADOR DEL 24 AL 30 SEPTIEMBRE 2023 SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-AER-DRVI-2023-013 ✓	1502.80	0.00	1502.80
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	150.28	0.00	150.28

Información Adicional

CLIENTE: AEROMAN
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0.00
SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1653.08
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	1653.08
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 14%	0.00
IVA 12%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1653.08

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	1653.08	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 TESORERIA
 RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE6361

FECHA RECAUDACION : 2023-09-20

FECHA DE EMI.: 2023-09-21

FECHA DE VENC.:

FACTURA N° 221595

COMPANIA: AEROMAN

INT00000003193

DGACR1

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	150.28	150.28
190499012	VIATICOS INTERNACIONALES SR. MANUEL SANTAMARIA A	1,502.80	1,502.80
		0.00	0.00
TOTAL :		1,653.08	1,653.08

IVA \$: 0.00
 INTERES \$: 0.00
 MULTAS \$: 0.00
 TOTAL A PAGAR: 1,653.08

FORMA DE PAGO: 2

EFFECTIVO: \$ 0.00
 DEPOSITO/MENO: 15559 BANCO: NINGUNO FECHA: 2023-09-20 (1653.08) \$ 1653.08
 ABONO A FAVOR: \$
 NOTA CREDITO: \$ 0.00
 ABONO: \$ 0.00

CANCELA FACTURA NO. 221595. BANCO CENTRAL COMEROBANTE TOTAL PAGADO: \$ 1,653.08
 NO. 15559. CONSIDERAR EL VALOR DE \$ 1.20 GASTOS BANCARIOS SALDO PENDIENTE: \$ 0.00
 (AEROMAN).

CAPITAL PAGADO: 1653.08 SON: UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 08/100 DOLARES
 RECAUDADO POR: rec05 2023/09/21

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-1383-M

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua,
Encargado**

ASUNTO: RESPUESTA CERTIFICACIÓN DE FONDOS PARA SEÑOR
GERARDO MANUEL SANTAMARÍA MONTENEGRO

En referencia al Memorando Nro. DGAC-DCAV-2023-1795-M de 15 de septiembre 2023, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Número 005 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por USD. 1,502.80 (MIL QUINIENTOS DOS CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); asignación económica que le corresponde al señor Manuel Santamaría Montenegro, Especialista Aeronáutico, Servidor Público 4, que ha sido designado mediante Memorando DGAC-DCAV-2023-4025-O de 28 de agosto para cumplir una comisión de servicios en el exterior del 24 al 30 septiembre del 2023 en el Aeropuerto Internacional de EL Salvador solicitada por la Organización de Mantenimiento Aprobada AEROMAN.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la forma de cálculo para SP4 es:

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente El Salvador. 1.36
Días Autorizados. 6.5
Total Viáticos USD. 1,502.80

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

202352299990000550000000020530304170100200000000D54212021305

"Viáticos y Subsistencia en el Exterior", PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2023. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que



Presidencia de la República del Ecuador

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa):	
76989	18 junio 2023	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
MANUEL SANTAMARIA MONTENEGRO	ESPECIALISTA AERONAUTICO	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
San Salvador – EL SALVADOR	DGAC	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)	
24 – Sep - 2023 ✓	30 – Sep - 2023 ✓	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00

Quito, 20 de septiembre de 2023

DICTAMEN No. 126

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor GERARDO MANUEL SANTAMARÍA MONTENEGRO, portador de la cédula de ciudadanía N° 1707262133, quien del día 24 al 30 de septiembre 2023, viajará a la ciudad de SAN SALVADOR – EL SALVADOR, para Realizar la Inspección la Inspección de la Organización de Mantenimiento Aeronáutico OMA No. OMAE-056-AEROMAN, previa Renovación del Certificado.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía AEROMAN, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



ADEMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos
2023-09-20



JUAN CARLOS MORALES
CEVALLOS



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

VIGILANCIA X
CERTIFICACION

Quito, 17 septiembre 2023

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-AER-ORVI-2023-013

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE: GERARDO MANUEL SANTAMARIA MONTENEGRO

CEDULA: 1707262133

CARGO: ESPECIALISTA AERONAUTICO

TELEFONO: 2947400 EXT 4930

DIRECCION ELECTRONICA: manuel.santamaria@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AEREA: QUITO - EL SALVADOR - QUITO

2. SOLICITANTE: AEROMAN

3. LUGAR DE LA INSPECCION: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ.

4. TAREAS: INSPECCION DE LA ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO APROBADA: AEROMAN No. OMA-E-056-AEROMAN (Mantenimiento Mayor) PARA LA RENOVACION DEL CERTIFICADO DE APROBACION DE LA OMA.

5. COORDINACION CON: MIGUEL MEJIA, GERENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE AEROMAN

6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑÍA AEROMAN AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

7. DURACION DE LA COMISION: 24 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. ✓



FRANCO RAMIRO
PENAHERRERA LIVE

CMDTE RAMIRO PEÑAHERRERA
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA
Y VIGILANCIA CONTINUA



FERRUSOLA RAMOS ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA

ING. OSWALDO RAMOS FERRUSOLA
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION
CIVIL

MS
17-09-2023



GERARDO MANUEL
SANTAMARIA
MONTENEGRO



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIG. CONTÍNUA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Manuel Santamaría Montenegro, Especialista Aeronáutico

2.- Actividades

Fecha: Domingo 24-SEP-2023 ✓

Salida del domicilio o lugar de trabajo	03:30
Llegada Aeropuerto Tababela	04:15
Salida Tababela – El Salvador	06:29
Llegada a San Salvador	08:26

Fecha: Lunes 25-SEP-2023

Reunión de apertura con personal de AEROMAN	09:00 - 09:30
Evaluación de los procedimientos en los Manuales de la Estación de Reparación y Manual de Calidad	09:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del Programa de Entrenamiento, registros de personal, designación de Inspectores y personal certificador	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: Martes 26-SEP-2023

Evaluación proceso de inspección de recepción de partes y bodega aeronáutica	08:30-12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación de taller de NDT (pruebas no destructivas)	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 – 16:30

Fecha: Miércoles 27-SEP-2023

Evaluación edificios e instalaciones, hangares	08:30-12h30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación herramientas especiales, equipos y herramientas sujetas de calibración	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 – 16:30



Quito, 18 de septiembre del 2023

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación del señor Manuel Santamaría Montenegro, Especialista Aeronáutico, debe ser **PRESENCIAL** en las actividades **"INSPECCION DE LA ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO APROBADA: OMA-E-056-AEROMAN (Mantenimiento Mayor) PARA LA RENOVACION DEL CERTIFICADO DE APROBACION"**, ya que se requiere la disponibilidad física del histórico de los registros y la constatación de infraestructura, herramientas y actividades del personal en la OMA de AEROMAN en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez – EL SALVADOR.

Por lo antes mencionado, es indispensable realizar la inspección de manera presencial para alcanzar los máximos niveles de seguridad operacional requeridos.

Atentamente,



Manuel Santamaría Montenegro
ESPECIALISTA AERONAUTICO

Zimbra

manuel.santamaria@aviacioncivil.gob.ec

FW: - E-TICKET SANTAMARIA MONTENEGRO/GERARDO

From : María Elena Díaz <Marie.Diaz@aeroman.com.sv> Mon, Sep 18, 2023 11:40 AM
Subject : FW: - E-TICKET SANTAMARIA MONTENEGRO/GERARDO 📎 3 attachments
To : Gerardo Manuel Santamaria Montenegro <manuel.santamaria@aviacioncivil.gob.ec>
Cc : Miguel Mejia <Miguel.Mejia@aeroman.com.sv>

Buen día estimado Manuel,

Comparto el itinerario de vuelo detallando las horas de salida y llegada UIO/SAL/UIO.

En otro mensaje le estaré enviando los requisitos de ingreso que debe completar para poder ingresar a nuestras instalaciones.

Slds,



María Elena Díaz
 Regulatory Liaison Administrator | F + (503) 2366-8850
 +503 2312-4057 / +503 2340-5057
Marie.Diaz@aeroman.com.sv
www.mroholdings.com
 El Salvador International Airport, Access #6

This e-mail is confidential and is intended only for the person(s) name above. Its contents may also be protected by privilege, and all rights to privilege are expressly claimed and not waived. If you have received this e-mail in error, please call us immediately and destroy the entire e-mail. If this e-mail is not intended for you, any reading, distribution, copying, or disclosure of this e-mail is strictly prohibited.

♻️ Please consider the environment before printing this email.

Requerido pasaporte con vigencia mínima de 6 meses y certificado de vacuna contra la fiebre amarilla para entrar a El Salvador

AMATE TRAVEL, S.A. DE C.V.

El Salvador

Purchaser Tax Id: A3810624

Aviso de protección de datos

Comunicación sobre protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad aplicable del operador y, si su reserva se realiza mediante un proveedor de sistema de reserva ("GDS"), conforme a su política de privacidad, que estará disponible en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy>, o en el operador o GDS o TSP directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y especifica, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, utilizan, revelan y transfieren sus datos personales.

Data Protection Notice: Your personal data will be processed in accordance with the applicable carrier's privacy policy and, if your booking is made via a reservation system provider ("GDS"), with its privacy policy. These are available at <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> or from the carrier, GDS or TSP directly. You should read this documentation, which applies to your booking and specifies, for example, how your personal data is collected, stored, used, disclosed and transferred.

Para obtener información y realizar el cálculo automático de la franquicia de equipaje y cargos para este itinerario de conformidad con las reglas correspondientes de la línea aérea, visite www.iflybags.com

External Email *

This message was sent from an outside source. Please do not click links or open attachments unless you recognize the source of this email and know the content is safe.

The information contained in this email and any attachments are confidential and are only for the intended recipient. Its contents may also be protected by privilege, and all rights to privilege are expressly claimed and not waived. If you are not the intended recipient, you are not authorized to use or disclose this information, and we request that you notify us by reply email, mail, or telephone and delete the original message from your mail system. Thank you for your compliance.

El Salvador, 01 de agosto de 2023.

Ref. AE-QA-092-2023

Brig. (SP) William Birkett Mórtoles
Director General de Aviación Civil
DGAC Ecuador

Saludándolo por este medio y al mismo tiempo se solicita a la Autoridad, la renovación del Certificado de Aprobación Número: OMA-E-056-AEROMAN otorgado a AEROMANTENIMIENTO, S.A. con ubicación en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.


Es la intención de AEROMAN continuar manteniendo el Certificado de Aprobación de acuerdo a las normas y regulaciones emitidas por la DGAC Parte 145 para lo cual se adjunta la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud SRVSDP-F1-MIA.
- Copia del Certificado de Operación otorgado por la Autoridad de Aviación Civil (AAC) El Salvador.
- Copia de las Especificaciones de Operación, Sección A003 que detalla las capacidades limitadas aprobadas.

Por lo anterior, quedo atento a sus indicaciones sobre el pago correspondiente al arancel y si estarán programando visita a nuestras instalaciones para proceder con los tramites de pago de viáticos y boletos.

Agradezco de antemano la atención a esta solicitud.

Atentamente,



Miguel Mejía
Gerente de Aseguramiento de la Calidad
AEROMAN

www.mroholdings.com

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-1969-O

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2023

Asunto: RENOVACION CERTIFICADO OMA NO. OMA-E-056-AEROMAN

Señor
Miguel Mejía
Gerente de Aseguramiento de la Calidad
AEROMAN
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio AE-QA-101-2023 de fecha 29 de agosto del 2023, comunico a usted, que se procederá a realizar la Inspección de la Organización de Mantenimiento Aprobada No. OMA-E-056-AEROMAN previo a la renovación del Certificado otorgado por ésta Autoridad, en conformidad con las regulaciones vigentes, para lo cual el señor Inspector de Aeronavegabilidad Manuel Santamaría realizará la inspección de la Organización mencionada en la ubicación del Aeropuerto Internacional de **El Salvador** "San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez" del 24 al 30 de septiembre del 2023 de acuerdo a las fechas de la carta en referencia.

Cabe indicar que la OMA AEROMAN deberá proveer el transporte al Inspector y depositar el valor de los viáticos, previo a la inspección, en la cuenta de la DGAC de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Referencias:

- DGAC-SEGE-2023-7760-E

Anexos:

- dgac-sege-2023-7760-e_solicitud_de_inspeccion_-_oma-e-056-aeroman.pdf



INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

No. MS-2023-02

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Carta No. AE-QA-092-2023 de fecha 1 de agosto del 2023 e ingresado al sistema de gestión documental QUIPUX con número DGAC-SEGE-2023-7068-E de fecha 3 de agosto del 2023, AEROMAN solicita se delegue un Inspector para realizar la inspección de la OMA No. OMA-E-056-AEROMAN, previa renovación del certificado respectivo como requerimiento para trabajos en aeronaves de registro ecuatoriano.

Para este efecto, se ha designado con Oficio No. DGAC-SGAC-2023-1969-O de fecha 7 de septiembre del 2023 al señor Inspector de Aeronavegabilidad, Manuel Santamaría Montenegro, quien realizará la inspección del 24 al 30 de septiembre del 2023, en San Salvador – EL SALVADOR, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-DCAV-2023-1822-M el señor Ingeniero Oswaldo Ramos Ferrusola, Director General de Aviación Civil Subrogante, autoriza la participación del Ingeniero Manuel Santamaría Montenegro, Especialista Aeronáutico

Solicitud de Viaje al Exterior generada en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República No. 76989 correspondiente al Ingeniero Manuel Santamaría Montenegro, Especialista Aeronáutico

2.- BASE LEGAL:

RDAC 21 – Certificación de Aeronaves y Componentes de Aeronaves

Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), enmienda 2

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2023-126

Quito, 20 de septiembre 2023

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Carta No. AE-QA-092-2023 de 01 de agosto del 2023, ingresado al Sistema de Gestión Documental QUIPUX con No. DGAC-SEGE-2023-7068-E de 03 de agosto del 2023, AEROMAN solicita se designe un Inspector para realizar la Inspección de la Organización de Mantenimiento Aeronáutico OMA No. OMAE-056-AEROMAN, previa Renovación del Certificado respectivo como requerimiento para trabajos en aeronaves de registro ecuatoriano

Mediante Oficio No. DGAC-SGAC-2023-1969-O de 07 de septiembre del 2023, el señor Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, comunica la designación del señor Gerardo Manuel Santamaría Montenegro, Especialista Aeronáutico, para que atienda el pedido de AEROMAN del 24 al 30 de septiembre del 2023 en San Salvador – El Salvador.

Mediante Orden de Inspección Internacional No. DGAC-AER-ORVI-2023-013 de 17 de septiembre de 2023, se emite la orden de trabajo en favor del señor Gerardo Manuel Santamaría Montenegro, Especialista Aeronáutico, para atender el pedido de AEROMAN.

Mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2023-1383-M de 15 de septiembre del 2023, la Dirección Financiera emite la existencia de recursos por USD. **1,502.80 (MIL QUINIENTOS DOS CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, de acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020

Mediante Memorando No. DGAC-DCAV-2023-1282-M, de 20 de septiembre de 2023 el señor Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua una vez cumplidos todos los procedimientos administrativos internos, externos y en base a todos los documentos de respaldo debidamente verificados, aprobados y legalizados, solicita la autorización al señor Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Director General de Aviación Civil, Subrogante, para que el señor Gerardo Manuel Santamaría Montenegro, Especialista Aeronáutico, atienda el pedido realizado por AEROMAN.

Mediante sumilla inserta en el documento No. DGAC-DCAV-2023-1282-M de 20 de septiembre del 2023, el señor Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Director General de

Organización Anfitriona.- Los pasajes aéreos son proporcionados por la Compañía AEROMAN y los viáticos depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

4.- PAÍS DE DESTINO:

San Salvador – El Salvador.

5.- MOTIVO DEL VIAJE:

Realizar la Inspección de la Organización de Mantenimiento Aeronáutico OMA No. OMAE-056-AEROMAN, previa Renovación del Certificado.

6. - CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje al exterior a la ciudad San Salvador – El Salvador., una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente; en este orden se concede la licencia con remuneración por (07) siete días incluido ida y retorno del 24 al 30 de septiembre de 2023 al señor Gerardo Manuel Santamaría Montenegro, Especialista Aeronáutico.

Atentamente,



**ADEMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ**

Ademar Augusto Manosalvas Narváez

Director de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales	 Firma en el documento por: JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS	Asistente de Recursos Humanos



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

No: 76989/✓

Avalado por Jefe Inmediato

Funcionario: Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Cargo: Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua,
Encargado
Fecha: Miércoles, 20 de Septiembre de 2023

Información General

Fecha Envío: Martes, 19 de Septiembre de 2023 ✓
Institución: Dirección General de Aviación Civil
Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre de funcionario: Gerardo Manuel Santamaria Montenegro ✓
Número de cédula: 1707262133
Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO
Cargo: Especialista Aeronáutico
Número telefónico: 02-294-7400
Dirección electrónica: manuel.santamaria@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: San Salvador - El Salvador
Fecha de salida: 2023-09-24 ✓
Fecha de retorno: 2023-09-30 ✓
Motivo: Visita técnica
Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2023-1950-M

Quito, D.M., 08 de octubre de 2023

PARA: Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: INGRESO EXTEMPORANEO - REGLAMENTO DE VIAJES AL
EXTERIOR Y EN EL EXTERIOR. ARTICULO 13 - SEÑOR MANUEL
SANTAMARIA MONTENEGRO

De mi consideración:

De acuerdo al capítulo III del Procedimiento de Viajes al Exterior y en el exterior del Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-0327 del Reglamento de Autorizaciones de viajes al Exterior y en el Exterior en el que textualmente dice en el literal 2.- "La Unidad Administrativa de Talento Humano quien hiciere sus veces, procederá a revisar los documentos habilitantes ingresados en el Sistema de Viajes al exterior y en el exterior y el cumplimiento de los parámetros establecidos en el artículo 8 del presente Título". Para eventos relacionados a capacitación que no excedan los treinta (#) días de ausencia, la Unidad Administrativa de Talento humano de cada institución enviará adicionalmente mediante el Sistema de viajes al exterior y en el exterior, el informe favorable de los servidores públicos que asistirán, como documento habilitante, de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica del Subsistema de formación y Capacitación. "Es responsabilidad de la unidad Administrativa de Talento Humano dar trámite oportuno a las solicitudes de viaje ingresadas y verificar la veracidad de su contenido".

Por lo expuesto, agradeceré a usted señor Director, disponer a quien corresponda, en el ámbito de sus competencias el cumplimiento del Artículo 13 del Acuerdo SGPR-2019-0327 del 11 de noviembre 2019 del Reglamento de autorizaciones de viajes al Exterior y en el exterior que textualmente dice " **Ingreso Extemporáneo.**- En aquellos casos excepcionales en los que no fue posible el ingreso de la solicitud con la anticipación requerida en el presente Título (tres días de antelación al viaje), y que comunicados por cualquier medio y debidamente justificados, podrá registrarse las solicitudes de viaje de forma extemporánea, sin dejar de cumplir con los demás requisitos y documentos para la autorización, para lo cual el servidor público deberá generar una solicitud a través del Sistema de Viajes al exterior y en el exterior hasta treinta (30) días hábiles después del retorno del viaje, solicitando el ingreso extemporáneo del mismo. El ingreso extemporáneo deberá ser notificado previo a la emisión del Acuerdo y/o Resolución según el caso."

Petición que se realiza en razón de que el señor **Manuel Santamaría Montenegro**, Solicitud de Viaje No. **76989**, cumplió la comisión de servicios institucionales en el exterior de forma extemporánea, como se desprende del informe de respaldo adjunto, por lo que solicito se efectúe el trámite pertinente con el Área Jurídica.

Memorando Nro. DGAC-DATH-2023-1847-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

PARA: Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera
Directora de Asesoría Jurídica

ASUNTO: ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE
INGRESO EXTEMPORÁNEO - REGLAMENTO DE VIAJES AL
EXTERIOR Y EN EL EXTERIOR. ARTICULO 13 - SEÑOR MANUEL
SANTAMARÍA MONTENEGRO

Para su conocimiento adjunto remito el documento DGAC-DCAV-2023-1950-M, de 08 de octubre de 2023, con la finalidad de que en cumplimiento a lo establecido en la normativa de viajes al exterior vigente se disponga a quien corresponda se elabore la Resolución para la regularización mediante ingreso extemporáneo, de la comisión autorizada por la máxima autoridad institucional y que fuera cumplida por el señor Gerardo Manuel Santamaría Montenegro, Especialista Aeronáutico, en la ciudad de San Salvador- El Salvador del 24 al 30 de septiembre de 2023, para atender el pedido realizado por AEROMAN, mediante solicitud de viaje al exterior No. 76989, para lo cual en anexos adjunto encontrará la documentación de soporte y respaldo remitida por la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua y en documento PDF el proyecto borrador de resolución.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Referencias:

- DGAC-DCAV-2023-1950-M

Anexos:

- dictamen_126_comision_exterior_msm.pdf
- factura_pago_viaticos_manuel_santamaria.pdf
- informe_tecnico_dictamen_viajes_exterior_126__msm.pdf
- factura_\$2000_renovacion_oma.pdf
- informe_de_no_utilizacion_de_medios_telematicos_msm_aeroman.pdf
- certificacion_de_fondos_msm_-_dgac-dfin-2023-1383-m.pdf
- cronograma_msm_aeroman.pdf
- hoja_de_ruta_autorizacion_director_general_dgac-dcav-2023-1822-m.pdf
- anexo_1_-_informe_de_justificacion_msm_aeroman.pdf
- designacion_por_el_subdirector_dgac-sgac-2023-1969-o.pdf
- orden_de_inspeccion_msm_aeroman.pdf
- itinerario_msm.pdf
- solicitud_de_autorizacion_al_director_general_dgac-dcav-2023-1822-m-1.pdf

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0617-M

Quito, D.M., 03 de octubre de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA INGRESO EXTEMPORANEO

De mi consideración:

Por el presente me permito informar a usted, señor Director General, que la compañía AEROMAN, mediante oficio No. AE-QA-092-2023 de fecha 1 de agosto del 2023, ingresado al sistema documental con No. DGAC-SEGE-2023-7068-E el 3 de agosto del 2023, solicita se designe un inspector para realizar la renovación del Certificado de Aprobación de la OMA AEROMAN No. OMA-E-056-AEROMAN, en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero Galdámez- EL SALVADOR

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted, señor Director General, emitir la autorización correspondiente para el ingreso extemporáneo y pago de la comisión de servicios en el exterior, **debido a que el señor Director General Subrogante no contó con los permisos respectivos en el Sistema informático de Viajes al Exterior y en el Exterior de la Presidencia, razón por la cual no pudo autorizar la comisión mencionada previo al inicio de la misma.**

Cabe mencionar que el servidor público designado para esta comisión, cuenta con la certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera y también será responsable de cumplir con todos los trámites y requisitos previos requeridos por el instructivo emitido para las comisiones internacionales, adicional es necesario mencionar que la compañía AEROMAN canceló el valor de viáticos, mismo que ha sido verificado por el departamento financiero.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Copia:

Sra. Téc. Myriam Isabel Urbina Paucar
Secretaria

Lcda. Eliana Beatríz León Jativa

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-10-17 15:45:09 (GMT-5)

Generado por: William Birkett Mortola

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0617-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA INGRESO EXTEMPORANEO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-10-03 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-10-03 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-10-10 14:23:51 (GMT-5)	Reasignar	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	7	Estimada Belén este informe solicitado fue ya presentado verdad.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-10-03 11:58:17 (GMT-5)	Reasignar	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	0	Presentar informe.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-10-03 08:03:29 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-10-03 08:03:29 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-10-03 08:03:12 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. INFORME: DGAC-AER-ORVI-2023-13 FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 13 de octubre del 2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: MANUEL SANTAMARIA MONTENEGRO 1707262133 PUESTO: ESPECIALISTA AERONAUTICO manuel.santamaria@aviacioncivil.gob.ec
CIUDAD - PAIS: SAN SALVADOR - EL SALVADOR NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCIÓN DE LA OMA No OMA-E-56 AEROMAN, PREVIA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE APROBACION DE LA OMA POR PARTE DE LA DGAC DEL ECUADOR A FIN DE VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS APLICABLES DE ACUERDO CON LA LISTA DE CAPACIDAD APROBADA PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN AERONAVES DE MATRÍCULA ECUATORIANA.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	24-SEP-2023	30-SEP-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm	03:30	14:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		02:30	

TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORT E (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	24-sep-2023	03:30	24-sep-2023	4:15
AEREO	COPA AIRLINES	TABABELA - PANAMA	24-sep-2023	06:29	24-sep-2023	08:26
AEREO	COPA AIRLINES	PANAMA - EL SALVADOR	24-sep-2023	12:07	24-sep-2023	13:11
AEREO	COPA AIRLINES	EL SALVADOR - PANAMA	30-sep-2023	05:13	30-sep-2023	08:22
AEREO	COPA AIRLINES	PANAMA - TABABELA	30-sep-2023	09:58	30-sep-2023	12:01
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	30-sep-2023	13:30	30-sep-2023	14:30

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.


OBSERVACIONES

LOS VIÁTICOS FUERON DEPOSITADOS POR AEROMAN A LA CUENTA DE LA DGAC Y LOS TICKETS AÉREOS SE ENTREGARON DIRECTAMENTE AL SERVIDOR DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA SERVIDOR /A:  GERARDO MANUEL SANTAMARIA MONTENEGRO JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:  FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE

NOMBRE: MANUEL SANTAMARIA MONTENEGRO ESPECIALISTA AERONAUTICO NOMBRE: PLTO. FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA L. DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA



PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:
76989

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
18-agosto-2023

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

GERARDO MANUEL SANTAMARIA
MONTENEGRO ✓

ESPECIALISTA AERONAUTICO

Ciudad -País de Destino:

Institución:

San Salvador – EL SALVADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

24-sep-2023 ✓

30-sep-2023 ✓

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: Manuel Santamaría

Número de días de viaje:


6,5

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de actividades detallado

Inspección de la Estación de reparación AEROMAN certificado OMA Nro. OMA-E-056-AEROMAN ubicada en el Aeropuerto Internacional de EL SALVADOR, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez en base a lo establecido en las regulaciones ecuatorianas (RDAC) vigentes, a fin de verificar cumplimiento de las mismas y proceder a la renovación del certificado emitido por la DGAC del Ecuador con el propósito de que la Organización mencionada pueda ejecutar mantenimiento mayor a aeronaves AIRBUS A320 de matrícula ecuatoriana; en tal sentido se evaluó lo siguiente:

- Evaluación de la OMA (Instalaciones hangares y talleres):
- Bodegas, pañol, herramientas especiales, equipos, registros edificios e instalaciones

	Haber verificado que la OMA AEROMAN cuenta con facilidades adecuadas, personal competente, herramientas requeridas y datos de mantenimiento aplicables entre otros aspectos
Observaciones y Recomendaciones	Renovar el Certificado emitido por la DGAC
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	USD 1.502,80 ✓
Pasajes:	USD 00,00
Otros:	USD 00.00
Total:	USD 1.502,80
Observaciones:	Los viáticos fueron depositados por AEROMAN a la cuenta de la DGAC y los tickets aéreos fueron entregados directamente al servidor de acuerdo a la normativa vigente.
Firma del/la Servidor	 GERARDO MANUEL SANTAMARÍA MONTENEGRO



A STAR ALLIANCE MEMBER

NAME: SANTAMARIAMONTENEGRO/GER
FREQTRAVELID

ADC DOWN

130

FLIGHT DATE FROM
CM 210 24SEP QUITO
DEPARTURE: 629A

TO
PANAMA
ARRIVAL: 826A



NAME: SANTAMARIAMON
PNR: ARS1D1

GROUP 3

GATE SEAT
A11 5C

TIME AT GATE: 529A
00



**GATE CLOSES 10 MINUTES PRIOR TO DEPARTURE// CIERRE DE PUERTA 10 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DE VUELO **

2301209194356

BOARDING PASS

A STAR ALLIANCE MEMBER



A STAR ALLIANCE MEMBER

NAME: SANTAMARIAMONTENEGRO/GER
FREQTRAVELID

ADC DOWN

141

FLIGHT DATE FROM
CM 816 24SEP PANAMA
DEPARTURE: 1207P

TO
SAN SALVADOR
ARRIVAL: 111P



NAME: SANTAMARIAMON
PNR: ARS1D1

GROUP 7

GATE SEAT
221 10F

TIME AT GATE: 1107A



**GATE CLOSES 10 MINUTES PRIOR TO DEPARTURE// CIERRE DE PUERTA 10 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DE VUELO **

2301209194356

BOARDING PASS

A STAR ALLIANCE MEMBER



SANTAMARIA MONTENEGRO



FREQUENT FLYER

ORDER ID: ARS1D1

ETICKET: 2301209194356

SEQ: 35

FLIGHT

CM 879

DATE: 30SEP

FROM

SAL

SAN SALVADOR

DEP: 05:13

TO

PTY

PANAMA CITY

ARR: 08:22

TERMINAL	GATE	GROUP	SEAT	BOARDING BEGINS AT
	13	6	24A	04:13

**GATE CLOSES 10 MINUTES PRIOR TO DEPARTURE// CIERRE DE PUERTA 10 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO **

SUPPORTING THE STAR ALLIANCE NETWORK

SUPPORTING THE STAR ALLIANCE NETWORK



SANTAMARIA MONTENEGRO



FREQUENT FLYER

ORDER ID: ARS1D1

ETICKET: 2301209194356

SEQ: 59

FLIGHT

CM 829

DATE: 30SEP

FROM

PTY

PANAMA CITY

DEP: 09:58

TO

UIO

QUITO

ARR: 12:01

TERMINAL	GATE	GROUP	SEAT	BOARDING BEGINS AT
	121	5	27C	08:58

**GATE CLOSES 10 MINUTES PRIOR TO DEPARTURE// CIERRE DE PUERTA 10 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO **

SUPPORTING THE STAR ALLIANCE NETWORK

SUPPORTING THE STAR ALLIANCE NETWORK

Confirmación de viaje de Hoteles.com para el 24 sept. (Núm. de itinerario: 72662488654463)

Gustavo Santamaria <pamtour@pamtour.com>

Sat 9/23/2023 14:56

To:manuelsantamaria65@hotmail.com <manuelsantamaria65@hotmail.com>

De: "Hotels.com" <confirmation@mail.hoteles.com>

Fecha: 23 de septiembre de 2023, 14:47:19 ECT

Para: marce.lastra@hotmail.com

Asunto: **Confirmación de viaje de Hoteles.com para el 24 sept. (Núm. de itinerario: 72662488654463)**

Responder-Para: "Hotels.com" <no-reply@hotels.com>



¡Gracias!

Tu reservación está confirmada. No es necesario que llames para volver a confirmar.

Beverly Hills: Hotel & Business, Antiguo Cuscatlán

24 de septiembre de 2023 - 30 de septiembre de 2023

[Consultar mi itinerario](#)

[Descargar en mi teléfono](#)

Resumen del hotel



Beverly Hills: Hotel & Business

Calle Llama del Bosque #7 Poniente,
Urb Madre Selva, Antiguo Cuscatlán El
Salvador

[Administrar reservación](#) [Ver hotel Mapa](#)
[e indicaciones](#)

Fechas de la reservación

24 de septiembre de 2023 - 30 de septiembre de 2023

Member Deal Tier 3: 20 %**Los precios se muestran después de un ahorro de \$106,00**

A menos que se indique lo contrario, las tarifas se expresan en dólares estadounidenses.

Cargos adicionales del hotel

Los cargos y depósitos a continuación solo se aplican si no están incluidos en la tarifa de la habitación que elegiste.

El precio mostrado NO incluye cargos por servicio del hotel, gastos adicionales opcionales (como consumos del minibar o llamadas telefónicas) ni cargos reglamentarios. El hotel cobrará estas tarifas, cargos y gastos adicionales al momento del check-out.

Normas y restricciones**Cancelaciones y cambios**

Comprendemos que, algunas veces, los planes pueden fallar. Nosotros no aplicamos cargos por cambios ni cancelaciones. Cuando la propiedad aplica estos cargos de acuerdo con sus propias políticas, el costo se te trasladará a ti. Beverly Hills: Hotel & Business aplica los siguientes cargos de cancelación y cambio.

Las cancelaciones y los cambios hechos después del 23 de septiembre de 2023, 6:00 PM (hora local de la propiedad), o los casos en que los huéspedes no se presenten están sujetos a un cargo de la propiedad equivalente al 100% del monto total pagado por la reservación.

Precios y pago**Cargos del hotel**

El precio NO incluye cargos por servicio de la propiedad, gastos adicionales opcionales (como consumos del minibar o llamadas telefónicas) ni cargos reglamentarios. La propiedad cobrará estos costos, cargos y gastos adicionales al momento del check-out.

Precios

Se cobrará el costo total a tu tarjeta de crédito en el momento de la compra. Los precios y la disponibilidad de habitaciones o unidades solo se garantizan una vez que se reciba el pago total.

Algunas propiedades solicitan que enviemos los nombres de los huéspedes 7 días antes del check-in. En estos casos, tu habitación o unidad está reservada, aunque la propiedad todavía no la tenga registrada a tu nombre.

Cargos por huéspedes y capacidad de las habitaciones

La tarifa base corresponde a 1 huésped.

La cantidad máxima total de huéspedes por habitación o unidad es de 2.

La cantidad máxima de adultos por habitación o unidad es de 2.



A STAR ALLIANCE MEMBER

NAME: SANTAMARIAMONTENEGRO/GER
FREOTRAVELID

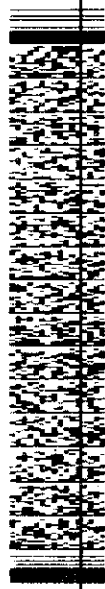
ADC DOWN

141

FLIGHT CM 816
DATE 24SEP
FROM PANAMA
DEPARTURE: 1207P

TO

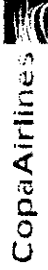
SAN SALVADOR
ARRIVAL: 111P



**GATE CLOSURES 10 MINUTES PRIOR TO DEPARTURE// CIERRE DE PUERTA 10 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DEBUELO **

2301209194356

BOARDING PASS



NAME: SANTAMARIAMONT
PNR: ARS1D1

GROUP 7

GATE 221
SEAT 10F

TIME AT GATE: 1107A

A STAR ALLIANCE MEMBER



A STAR ALLIANCE MEMBER

NAME: SANTAMARIAMONTENEGRO/GER
FREOTRAVELID

ADC DOWN

130

FLIGHT CM 210
DATE 24SEP
FROM QUITO
DEPARTURE: 629A

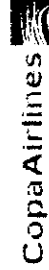
TO PANAMA
ARRIVAL: 826A



**GATE CLOSURES 10 MINUTES PRIOR TO DEPARTURE// CIERRE DE PUERTA 10 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DEBUELO **

2301209194356

BOARDING PASS



NAME: SANTAMARIAMONT
PNR: ARS1D1

GROUP 3

GATE A11
SEAT 5C

TIME AT GATE: 529A
00

A STAR ALLIANCE MEMBER